



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 5 de diciembre de 2014*

1. – Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 25 de noviembre de 2014.

PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN. –

2. – Se acuerda aprobar certificaciones de obras.

ARCHIVO. –

3. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario y laboral, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Monasterio de San Agustín, durante el mes de noviembre de 2014.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS. –

4. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo, con motivo del traslado de los fondos documentales de los Ayuntamientos de Valle de Valdelucio, Fresno de Río Tirón, Jaramillo de la Fuente, Pardilla, San Vicente del Valle, Torresandino, Valle de Zamanzas, Villagalijo, Villatuela, Albillos, Baños de Valdearados, Belorado, Canicosa de la Sierra, Cavia, Lerma, Villadiego y Villalmanzo, a partir del 1 de diciembre de 2014 y durante el primer trimestre de 2015.

BIENESTAR SOCIAL. –

5. – Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y Cáritas, para el desarrollo de actuaciones en el medio rural en colaboración con los CEAS, por importe de 20.000 euros.

6. – Se acuerda aprobar los programas de actividades a desarrollar en los municipios de la provincia de Burgos, a través de los Centros de Acción Social, por importe total de 7.771,92 euros.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

7. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, para la adquisición de equipos destinados a la mejora del tratamiento de las aguas de consumo humano, año 2015, por importe de 200.000 euros.



PROCOLO. –

8. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Protocolo (noviembre 2014) y por el personal Subalterno (mayo, junio y noviembre 2014).

9. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

URGENCIA. –

10. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

*Cultura y Turismo.* –

1. Cesar en la prestación del servicio que viene realizando la Diputación Provincial de Burgos, en relación con los viajes que efectúa la embarcación «San Carlos de Abánades», en el tramo del Canal de Castilla que discurre por el término municipal de Melgar de Fernamental, con efectos de 1 de enero de 2015. Proceder a la extinción de los dos contratos de trabajo vinculados a este servicio, los cuales finalizarán el 31 de diciembre de 2014.

*Fomento y Protección Civil.* –

2. Aprobar la Adenda al Convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.

3. Aprobar la Adenda al Convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Burgos, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.

4. Aprobar la Adenda al Convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Aranda de Duero, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia, condicionado a que por dicho Ayuntamiento se deje en suspenso la denuncia efectuada el 25 de septiembre de 2014, asumiendo esta Entidad Provincial el compromiso de renegociar indicado instrumento de colaboración durante el ejercicio 2015 y la entrada en vigor de un nuevo Convenio el 1 de enero de 2016.

*Servicio de Asistencia Jurídica y Urbanística a Municipios y Arquitectura.* –

5. Aprobar las bases de la convocatoria para la selección de los Ayuntamientos participantes en el programa de recuperación de archivos 2015.

11. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 24 de febrero de 2015.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel